



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN

N° 1498 /98

EXYTE N° 10- 10594/98

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 29 de junio 1998.-

VISTO

La necesidad de reparación para el montacarga ubicado en el inmueble de calle Villarino 2010 de la Ciudad de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/11 se acompañan las especificaciones técnicas preparadas por la Dirección de Infraestructura Judicial.

Que a fs. 12 el área estima una inversión de \$ 14.000 para el arreglo y \$ 2.400 para el servicio de mantenimiento anual.

Por ello, y en base a las facultades dispuestas en Resolución 2.333/96, SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 16.400) destinada a la reparación, adecuación y mantenimiento por un año del montacargas instalado en Villariño 2010/20-Buenos Aires.

2) Afectar el presente gasto a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración Financiera.

21

NICOLAS ALFREDO REY S
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION